I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
17 JUL. 2012
DEPARTAMENTO RENTAS

Mónica

San Bernardo
Crece con todos
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

D.A. EXENTO Nº 6.880

SAN BERNARDO, 06 de Julio de 2012.-

VISTOS :

- El Memorandum N° 904 de fecha 03 de Julio de 2012 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial provisoria**, ROL N° 2011568,** del giro **"Sala de ventas de viviendas, "**, a nombre de Viacasa S.A. Inmobiliaria, R.U.T. Nº 99.567.270-7, ubicada en Pasaje El Agrado Nº 17.221, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/